Necesiá



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

También: Neseciá, Nesecidá

En español: Hambre, Necesidad

[*sustantivo femenino singular*]

1- Necesidad de algo.

2- Hambre ligera.

3- Sensación de vacío en el estómago.

.

Ver: Carpanta, Gazuza, Jarabasqueo, Nesecital

• Nô hay nesecidá de casalse tan joven, digo yo, pero vamos...

• Via vel si me bebo un poquino café con leche, que hambre nô tengo, pero tengo como necesiá.

• Me da como vueltas la barriga. Nô he comío na desd'esta mañana y tengo un poco de neseciá.

Campos semánticos: Gastronomía Sensaciones

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de forma y significado. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

Del latín **necessitas,-atis** (*necesidad*) que dio en castellano estándar **necesidad**. Una de sus acepciones está relacionada con el sentido peraleo pero, como ocurre en otras ocasiones, justo al contrario. **Necesidad** es la *falta continuada de alimento que hace desfallecer*, pero para un peraleo es una *sensación de hambre ligera, cuando se tiene hambre, pero no mucha*.

Lo que vemos en nuestro dialecto es una metátesis (intercambio de sonidos entre dos sílabas) de la S y la C, pero esa metátesis ya ocurría a veces en el castellano medieval:.

"*no se han de entender ni entiendan sino para aquello que vendieren ó compraren de su patrimonio ó para* ***nesecidad*** *de sus personas y casas*" (Cortes de Toledo, 1538).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com